

(PRESENTACIÓN)

Estimadas señorías,

En primer lugar quisiera agradecer, tanto la creación de esta ponencia como la invitación que nos han trasladado para poderles transmitir de primera mano, la realidad que viven nuestras provincias y el futuro que les espera, sobre el que no dudamos que lo tienen.

Para nosotros, y para los territorios que representamos, la creación de esta ponencia ya supone un motivo de reconocimiento sobre la seria y crítica situación que venimos padeciendo, al tiempo que esperamos que pueda servir para que desde la administración pública, y siempre con la inestimable colaboración del sector privado, se tomen con urgencia las medidas necesarias para paliar las graves deficiencias estructurales que han limitado el desarrollo de nuestras provincias.

Como portavoz de la Confederación de Empresarios de Cuenca, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y la Confederación Empresarial Turolense, quisiera iniciar mi comparecencia, enunciando los tres puntos que a lo largo de esta intervención voy a desarrollar:

En primer lugar, expondré las acciones que durante este último año hemos desarrollado conjuntamente las tres organizaciones empresariales aquí representadas.

En segundo lugar, les trasladaré el estado de situación en el que se encuentran nuestras tres provincias,

Y finalmente, les haré partícipes del proceso estratégico que hemos desarrollado con el objetivo de paliar nuestros déficits estructurales, fundamentados, obviamente en frenar el proceso de pérdida de población.

(ACCIONES DESARROLLADAS)

Así por tanto, y sin más dilación, permítanme que les resuma muy brevemente las acciones que hemos llevado a cabo desde que hace un año por estas fechas, iniciáramos este largo camino.

No obstante, ruego me permitan con anterioridad, agradecer y poner en el destacado lugar que merece, el trabajo desarrollado desde la Asociación de Empresarios de la Comarca de Gúdar-Javalambre, verdaderos promotores de esta iniciativa, y que en todo momento han actuado como vigías de esta nave, continuando de este modo, quien sabe si consciente o inconscientemente, una muy significativa labor en la defensa de la España de Interior, iniciada a principios del siglo XIX por dos ilustres turolenses, D. Vicente Pascual Esteban, Presidente de la Cámara de las Cortes de Cádiz, y D. Isidoro de Antillón, Diputado por la provincia de Teruel en 1813.

Como les indicaba, en septiembre de 2013, y en la casa de los empresarios españoles, la CEOE, las patronales de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, poníamos en común las debilidades estructurales de nuestros territorios, y conveníamos la necesidad de encargar un documento que valorara, y argumentara en su caso, la posibilidad de trasladar ante la Unión Europea la evolución y el estado actual de nuestras provincias, con el objetivo de solicitar el mismo reconocimiento y trato, que los territorios declarados como desiertos demográficos del norte de Europa.

Este documento de trabajo, elaborado por D. Antonio Fernández Tomás, D. Ángel Sánchez Legido y D. Juan Miguel Ortega Terol (quien posteriormente dará buena cuenta de la argumentación que lo respalda), todos ellos miembros de la Universidad de Castilla La Mancha, y a quienes quiero agradecerles públicamente su compromiso y esfuerzo, lleva por título “Cuenca, Soria y Teruel y su encaje en un Área Meridional Escasamente Poblada”, y fue presentado el pasado 4 de febrero en la sede de CEOE, contando con el respaldo de los Presidentes de CEOE y de CEPYME.

Desde ese mismo momento, hemos mantenido diversas reuniones de trabajo con nuestros representantes políticos e institucionales, tanto provinciales como autonómicos, nacionales y europeos, en las que les hemos presentado y trasladado este informe y sus consecuencias, así como la preocupante evolución que vienen padeciendo nuestras provincias, su presente y su negro futuro, si no se aplican con urgencia medidas que palíen nuestros grandes déficits estructurales.

Quiero destacar en este sentido, las reuniones celebradas con nuestros Presidentes de las Diputaciones Provinciales, Consejeros y Presidentes Autonómicos, Europarlamentarios y Directores Generales de la Comisión Europea, así como los desplazamientos que hemos realizado a Bruselas para presentar este estudio y poner de manifiesto la solicitud que venimos trasladando, lo que supondría un reconocimiento que debería implicar una dotación económica, específica y concreta, para estas tres provincias.

(Acciones relevantes)

Dentro del conjunto de acciones que se han ido desarrollando a lo largo de este año, y a expensas de incluir obviamente esta participación que hoy realizamos en el Senado de España como una de las más destacadas, quisiera detenerme en dos en concreto, y que para nosotros representan las dos caras de la moneda:

(Acuerdo de Asociación 2014 – 2020)

Empezaré por la cruz, por ser la negativa y a su vez la más lejana en el tiempo. Con motivo de la exposición pública, entre marzo y abril de este año, del borrador del Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014 – 2020, y al constatar que únicamente se nos reconocía expresamente a estas tres provincias como áreas escasamente pobladas, pero sin que este hecho se viera reflejado en una voluntad, también expresa, por desarrollar acciones que pudieran corregir este importante desequilibrio, estas tres organizaciones empresariales, nuevamente en colaboración con el grupo de profesores que nos vienen asesorando, decidimos presentar las observaciones correspondientes, con el fin de poner en conocimiento de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el estado de nuestras provincias, el documento de trabajo desarrollado, la necesidad de imprimir un enfoque territorial en la programación de la política de cohesión en España, nuestra singularidad territorial y su correspondiente análisis DAFO, y una serie de acciones dirigidas a frenar la despoblación, así como la idoneidad de realizar un enfoque integral de desarrollo, para lo que proponíamos la constitución de una Inversión Territorial Integrada (ITI).

Al respecto, en el Acuerdo de Asociación definitivo que el estado español remitió a la Comisión Europea, no sólo no se tuvo en cuenta ninguna de estas observaciones que trasladamos, si no que más bien al contrario, quedaron recogidas, a la vista de las modificaciones que sufrió el borrador sobre el documento definitivo, todas aquellas contrarias a los irrefutables argumentos expuestos por nuestras organizaciones, un hecho que llevó a plantearnos si el objetivo real de

este Acuerdo era, o es, corregir los desequilibrios territoriales y buscar la cohesión regional, o si por el contrario pretendía simplemente documentar un reparto económico previamente asignado y sin posibilidad de modificación alguna, basado por supuesto, e irremediablemente, en un indicador directamente relacionado con un factor poblacional, pero en el que estas tres provincias somos extremadamente débiles: el número de votos.

De este modo, en el Acuerdo de Asociación definitivo se reflejaron, entre otras, las observaciones expuestas por el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, que plantean una generalización y globalización de este serio problema, crítico y más grave de lo que parece, que es la despoblación, el envejecimiento, la dispersión, y la emigración, algo que padecen muy concretamente y en unos alarmantes índices que no admiten comparación con el resto de territorios españoles, estas tres provincias;

No se produjo ninguna modificación significativa en las partidas económicas asignadas previamente a cada una de las CC.AA. dentro de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, y que de haberse contemplado, habrían supuesto un importante impulso para la corrección de nuestra problemática;

Se contempló la creación de una nueva ITI, pero no la propuesta para estas tres provincias;

Y como anécdota sospechosa y sorprendente para nosotros, cabe citar la sustitución de un significativo mapa de España, en el apartado reservado a las “Regiones predominantemente rurales”, que en el borrador recogía las áreas con densidades de población inferiores o iguales a 10 habitantes/Km², por dos mapas que reflejan, ya en el documento definitivo, áreas “predominantemente rurales” y áreas “poco pobladas”, sin identificar en ninguno de estos dos casos, los indicadores empleados para su elaboración.

Ni que decir tiene, que este hecho referido a nuestra experiencia sobre el Acuerdo de Asociación, no nos amedrentó en ningún momento, más bien al contrario, nos sirvió de estímulo para mantener un discurso que por su propio peso y argumentario, entendemos que es de sentido común, y por tanto, irrefutable.

(Acuerdo por unanimidad del Congreso de los Diputados)

Finalizaré esta exposición sobre las acciones que se han desarrollado durante este último año, en el que venimos trabajando en conjunto estas tres organizaciones empresariales, con el hecho más destacable que hemos logrado hasta el momento: un reconocimiento expreso y por unanimidad del Congreso de los Diputados.

Sería por lo tanto, y en contraposición a nuestra experiencia sobre el Acuerdo de Asociación, la cara de la moneda.

En el Boletín Oficial de las Cortes Generales correspondiente al Congreso de los Diputados, de fecha 3 de julio de 2014, queda recogido, *con motivo del debate de la Moción, consecuencia de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la política del Gobierno en relación con el reconocimiento de las provincias de Teruel, Soria y Cuenca como zonas escasamente pobladas dentro de la Unión Europea, con objeto de recabar las ayudas que los Fondos Estructurales y el Fondo Social Europeo prevén para las zonas con esa problemática*, el acuerdo siguiente:

«El Congreso de los Diputados, consciente de la grave desventaja que para el desarrollo de las provincias de Teruel, Soria y Cuenca supone su gran despoblación, insta al Gobierno a realizar ante la Unión Europea las acciones necesarias para el reconocimiento de las provincias de Teruel, Soria y Cuenca como zonas escasamente pobladas, con objeto de recabar las ayudas que los Fondos Estructurales y el Fondo Social Europeo prevén para las zonas con esa problemática, y apoyar expresamente las gestiones que están realizando en instancias europeas en pos de ese objetivo, las confederaciones empresariales de dichas provincias.»

Este acuerdo, que resultó aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes, a propuesta de la Moción presentada por el Diputado Chesús Yuste, de CHA, a quien quiero agradecerle públicamente su compromiso, esfuerzo y valentía, ha supuesto el mayor reconocimiento que hemos logrado hasta ahora.

Supone una instancia al Gobierno de España, bajo el mandato unánime de los representantes del pueblo español, que exigiremos para su cumplimiento y ejecución.

(DIAGNÓSTICO-ESTADO DE SITUACIÓN)

Una vez expuestos los pasos que hemos venido dando, con especial mención a los dos hitos más relevantes en los que hemos tenido un destacado protagonismo, quisiera centrarme a continuación en la segunda parte de mi intervención, que es ofrecerles un diagnóstico claro, nítido y objetivo, sobre la realidad de nuestras tres provincias.

Permítanme por tanto, señorías, que a continuación ilustremos con una serie de diapositivas, el estado de situación de en el que nos encontramos:

DIAPPOSITIVA 1. DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ESPAÑA.

Tal y como queda de manifiesto en el mapa que les presento, la mayor parte de la España de Interior, está sujeta a una situación de auténtico vacío demográfico, con densidades de población que apenas alcanzan unas pocas docenas de habitantes por kilómetro cuadrado. En el caso de Cuenca, Soria y Teruel la situación resulta especialmente crítica, con una densidad promedio para el conjunto de las provincias de tan solo 10,6 habitantes/km².

Pero además, si descendemos a escala municipal, y esa es la intención del mapa que les presento, queda constatado que un 75% del territorio que conforma nuestras tres provincias presenta densidades inferiores a 8 habitantes/km²; porcentaje que alcanza el 49,93% si hablamos de densidades por debajo de los 4 habitantes/km². En definitiva, Cuenca, Soria y Teruel son el paradigma de uno de los grandes males que afecta a esa España de Interior que antes mencionábamos, y su situación, a escala europea, solo puede ser comparada con la observada en las regiones árticas del norte de Europa.

Ahora bien, desde nuestras Organizaciones Empresariales consideramos que la baja densidad de población no es sino un síntoma más, posiblemente el más evidente, del verdadero problema que nos afecta: la profunda crisis funcional a la que está sometido, desde hace décadas, nuestro medio rural.

DIAPPOSITIVA 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 1900 Y 2013 EN CUENCA, SORIA Y TERUEL.

Permítanme a este respecto, que les presente una grafica que compara la evolución de la población en Cuenca, Soria y Teruel con la registrada en la provincia de Sevilla. Como comprobarán, la suma de nuestras tres provincias ha perdido el 30% de su población original, pasando de algo más de 646.000 habitantes a los apenas 450.000 de la actualidad. Mientras tanto, una provincia como Sevilla, que en 1900 contaba con 90.000 habitantes menos que Cuenca, Soria y Teruel, ha pasado de 555.000 habitantes a casi 2 millones, multiplicando sus efectivos demográficos por 3,5.

Coincidirán conmigo en que, tras esta pérdida de capital humano, se esconden buena parte de las causas que explican la crisis funcional que hoy sufrimos como territorios.

DIAPPOSITIVA 3. PIRAMIDE DE POBLACIÓN DE CUENCA, SORIA Y TERUEL EN EL AÑO 2012, COMPARADA CON ESPAÑA Y LA UE.

Como serán conocedores, un análisis meramente cuantitativo de las cifras de población no es suficiente para describir con rigor el problema que nos ocupa y, por lo tanto, tampoco será suficiente a la hora de buscar las necesarias soluciones.

Cuenca, Soria y Teruel también son ejemplos de territorios envejecidos; territorios en los que, y permítanme la expresión, la calidad de su población no es suficiente para enjugar los retos de futuro a los que nos enfrentamos. A este respecto Cuenca, Soria y Teruel presentan un porcentaje de población mayor de 65 años que multiplica por 1,3 la media española y europea; un dato especialmente significativo si consideramos que, tanto nuestro país como la propia Unión Europea ya son considerados como ejemplos paradigmáticos de regiones envejecidas.

Así pues, parece justo afirmar que, de no mediar políticas integrales de carácter transversal al territorio y a todas sus dimensiones -desde la demográfica a la económica, pasando por la dimensión ambiental y la social-, difícilmente seremos capaces de dotar a nuestro medio rural del necesario capital humano que revierta esta situación de grave crisis funcional.

DIPOSITIVA 4. RED DE ASENTAMIENTOS.

Un aspecto que a menudo resulta poco analizado, pero que consideramos fundamental a la hora de evaluar la situación socioterritorial que vive el medio rural español, es el relativo a su red de asentamientos y, más concretamente, a su distribución jerárquica.

Resulta difícil pensar en un sistema, organización o estructura -da igual su carácter, origen o finalidad-, que sea eficaz sin que para ello medie una correcta ordenación y jerarquización de los elementos individuales que lo conforman. Desgraciadamente, la red de asentamientos de nuestras provincias son un ejemplo de sistema ineficiente.

Así, buena parte de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel adolecen de una red, ya no tanto de ciudades, sino de al menos, de poblaciones de cierta entidad, que aseguren la gestión eficiente del territorio y de los servicios a la población. De hecho, solo 9 localidades superan la barrera de los 10.000 habitantes; mientras que el porcentaje de pueblos de menos de 100 supera el 40% de los totales. Un dato y un ejemplo que ilustran la situación: en España hay 1.180 municipios que no alcanzan los 100 habitantes, más de una quinta parte de éstos pertenecen a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel. El ejemplo: la capital administrativa de la comarca turolense del Maestrazgo, con más de 1.200 km² de extensión, es Cantavieja, una localidad de apenas 745 habitantes. Resulta difícil pensar que así se consigue una gestión eficiente del territorio.

Coincidirán conmigo en que el reequilibrio de la población en el territorio, -ya no solo en el medio rural, sino a escala nacional-, es uno de los grandes retos a los que se enfrentan nuestras Administraciones, y de la forma en que le demos respuesta depende, en buena medida, nuestro futuro como territorio sostenible en lo económico, lo social y lo ambiental.

DIPOSITIVA 5. GRANDES VALORES MEDIOAMBIENTALES.

Precisamente es el medio ambiente -sus recursos y valores naturales-, uno de los grandes potenciales de desarrollo del medio rural, y también, por supuesto, en el caso de nuestras tres provincias. Sirva como ejemplo que un 23% de nuestro territorio está reconocido por la Unión Europea con alguna de las diferentes figuras de protección ambiental incluidas en la Red Natura 2000, algo que constituye un orgullo para nosotros: habitantes de territorios donde, no solo hemos sabido conservar los valores ambientales y paisajísticos heredados, sino que los ponemos al servicio del conjunto de la sociedad y, más concretamente, de quienes nos visitan atraídos por nuestra calidad y singularidad ambiental.

La gestión del medio ambiente y sus valores, la lucha contra el cambio climático o el freno a la pérdida de biodiversidad, no son ni una opción ni una estrategia, son un deber que como sociedad debemos asumir y compartir entre todos: ciudadanos, administraciones, empresarios, trabajadores y por supuesto, también entre territorios. En los países que como el nuestro, han alcanzado un alto grado de desarrollo económico, el medio rural se ha convertido en un reservorio ambiental y paisajístico, un contrapunto y equilibrio necesario al desarrollismo y deterioro ambiental tradicionalmente asociado a los ambientes urbanos.

Consideramos que ha llegado el momento en el que esta función asumida por el medio rural sea reconocida, y la gestión eficiente y sostenible del medio ambiente se convierta en uno de sus motores económicos. Permítanme una reflexión al respecto: si nuestras sociedades - y nosotros también, como empresarios-, hemos asumido esa máxima que dice: “el que contamina paga”; ¿no creen que puede ser el momento de acuñar la otra cara de esa moneda e incentivar a quien no ha contaminado?

DIAPPOSITIVA 6. ACCESIBILIDAD.

A lo largo de esta exposición hemos glosado muchas de las debilidades de nuestras provincias; pero también algunas de sus potencialidades. Precisamente, en el ámbito de esas oportunidades de futuro tenemos que hacer mención a las infraestructuras e infoestructuras de comunicación, herramientas imprescindibles para articular el desarrollo de todo territorio.

Comenzare por las primeras, por las infraestructuras de comunicación, centrándome en dos, las infraestructuras viarias y ferroviarias. Históricamente, las provincias del interior del país han acusado un nivel de inversión en materia de infraestructuras comparativamente muy inferior al de nuestros vecinos de la periferia peninsular. La apuesta por un modelo de comunicaciones de carácter radial -con esta ciudad, Madrid, como centro-, ha mermado la accesibilidad a amplias porciones del territorio nacional, convirtiendo a provincias como Cuenca, Soria y muy especialmente a Teruel, en territorios remotos: paradójicamente próximos sobre el papel, en este caso sobre el mapa, a los grandes centros económicos y demográficos del país, pero tremendamente alejados de éstos en factor tiempo y, por lo tanto, y tal y como decíamos, remotos.

A las carencias en materia de infraestructuras de alta capacidad hay que sumar una escasa o nula intermodalidad, tan importante en un escenario globalizado como el actual. Para nuestras provincias, la dependencia de las infraestructuras viarias como prácticamente única alternativa de comunicación, constituye un factor determinante que resta competitividad a nuestras economías.

Los mapas adjuntos constatan este hecho. Como observarán, las provincias de Cuenca, Soria y Teruel mantienen desde 1990 hasta la actualidad, prácticamente los mismos niveles de accesibilidad con respecto al resto del país. En definitiva, el salto adelante experimentado por nuestro país en materia de grandes infraestructuras de comunicación terrestre en las últimas décadas, no solo no ha mejorado nuestra situación de partida, sino que ha agudizado la brecha ya existente con respecto a nuestros vecinos.

DIAPPOSITIVA 7. COBERTURA ADSL 10 Mbps

Pero con el nuevo siglo la brecha se acrecienta, ahora de la mano de las infoestructuras, aquellas llamadas a canalizar todo el conjunto de oportunidades vinculadas a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Tal y como ocurriera hace más de 100 años con el diseño de las grandes vías de comunicación terrestre, el modelo se repite, y la incorporación del medio rural a las TIC vuelve a hacerse de forma tardía como consecuencia de la falta de inversiones, y este, permítanme la expresión, es un tren que el país no puede permitirse perder a la hora de conseguir la definitiva cohesión de su territorio.

DIAPPOSITIVA 8. RENTA PER CÁPITA

No quiero concluir esta parte de mi intervención sin hacer una breve mención a la estructura y situación económica que presentan nuestras provincias y, por supuesto, su verdadero motor, nuestro tejido empresarial.

Si algo caracteriza a las economías de Cuenca, Soria y Teruel es su escasa competitividad. Como empresarios y representantes de sus organizaciones empresariales somos conscientes de ello, y precisamente, este es nuestro caballo de batalla diario: alcanzar unos umbrales de competitividad que aseguren mayores niveles de creación de riqueza y de empleo.

Sin lugar a dudas las condiciones de base anteriormente descritas, tanto en lo que respecta a capital humano como a las infraestructuras o a la inversión pública, no son las idóneas. Así, nuestras tres provincias atesoran los rasgos propios de unas economías poco diversificadas, donde las actividades primarias –precisamente aquellas con escasa capacidad para generar rentas y empleo-, adquieren un peso relativo excesivo, y donde el tamaño del tejido empresarial y su orientación productiva hacen muy complicada su internacionalización.

Paradójicamente algunos de los indicadores macroeconómicos nos son favorables, tal y como ocurre con la gráfica que les presento, la correspondiente al PIB per cápita. Pero convendrán conmigo que estas cifras no son más que otra muestra de nuestras debilidades, ocultando el importante peso que en nuestros niveles de renta adquieren transferencias públicas no productivas como puedan ser las llegadas de la Política Agraria Común o, sin ir más lejos, del sistema público de pensiones; en ambos casos recursos seriamente comprometidos por el actual contexto de crisis económica.

Como empresarios, somos plenamente conscientes de que la viabilidad de todo proyecto empresarial o, en este caso, la viabilidad de un territorio, depende de sus capacidades a la hora de generar valor añadido, algo que en nuestras provincias se encuentra seriamente comprometido por la crisis estructural que he intentado compartir con ustedes a lo largo de mi intervención.

Poco o nada he hablado de la tan manida crisis económica. Este no es, en sentido estricto, el tema que nos ocupa. Pero quiero concluir esta parte de la intervención haciéndoles partícipes de dos datos relativos a mi provincia, Teruel, y que considero, dejan muy a las claras cual es la situación real de nuestros territorios:

Entre 2007 y 2013 la provincia de Teruel ha perdido el 17% de sus afiliados a la Seguridad Social y ha visto como su tasa de desempleo aumentaba casi 16 puntos, pasando del 4,4% a casi el 20%. En el contexto presente, sumando a la crisis estructural que nos caracteriza, la actual crisis económica de carácter coyuntural, parece poco probable que una economía como la turolense, con apenas 9.000 empresas registradas, sea capaz, por si sola, de revertir estas cifras.

(ESTRATEGIA - ENFOQUE INTEGRADO)

Resumidos de este modo los hechos diferenciales de estas tres provincias, permítanme que a continuación compartamos con ustedes, las dos estrategias que a nuestro entender, serían convenientes desarrollar.

La distinción entre ambas es meramente dimensional, ya que las diferenciaremos, si les parece oportuno, entre su carácter territorial y temporal.

(Estrategia Territorial)

Empezaré por la primera de ellas, por la Estrategia Territorial.

Conocedores, como acabo de exponerles, de los serios problemas que padecen nuestros territorios, también somos realistas y conscientes de que formamos parte de su futuro, y por tanto de las soluciones que entre todos seamos capaces de implementar.

Los empresarios, como agente social y activo que somos, no sólo venimos a plantear los defectos de nuestras provincias, sino también a dar a conocer sus virtudes y sus posibilidades de desarrollo, en las que colaboraremos, como siempre ha sido desde el sector privado, para la generación de riqueza y empleo, asentando de este modo, población en el territorio.

(Potencialidades)

Quiero por tanto, trasladarles muy resumidamente algunas de nuestras potencialidades, que paso a concretarles a continuación:

- Riqueza patrimonial, cultural, histórica, natural, medioambiental y paisajística todavía susceptible de ser puesta en valor bajo las premisas de un turismo sostenible, de calidad y que cuenta con un margen de proyección muy importante, tanto a escala nacional como internacional.
- Amplia y variada masa forestal que constituye no solo un potencial instrumento para la generación de riqueza gracias a su explotación bajo la premisa, nuevamente, de la sostenibilidad, sino al mismo tiempo, que contribuye a la consecución de objetivos estratégicos a nivel nacional, europeo e internacional como son la lucha contra el cambio climático, y la preservación de la biodiversidad;

- Importante y variada industria agroalimentaria, estrechamente vinculada al territorio, a sus actividades agropecuarias tradicionales y de cuya comunión surgen producciones de calidad certificada tan reconocidas como puedan ser, por citar tan solo algunos ejemplos: Trufa, Ajo, Jamón, hongos y setas, Aceite, frutas, Ternasco, Pan, Queso, Azafrán, Patata o Vino, sin olvidar aquellas producciones de alto valor añadido como puedan ser las ecológicas.
- Condiciones ideales para acoger actividades económicas que demanden gran cantidad de suelo, como por ejemplo puedan ser las actividades logísticas, ofreciendo una alternativa viable a la escasez y carestía de este factor en los ambientes urbanos.
- Condiciones ambientales idóneas para la producción de energías alternativas como la eólica, solar o la biomasa; además de abundantes recursos mineros que, adecuadamente explotados, pueden seguir contribuyendo a paliar la dependencia energética que tanto afecta a nuestra economía nacional.
- Un entorno saludable, todavía bien conservado, seguro, socialmente estable, alejado de la masificación de las ciudades y donde la calidad de vida se convierta en un factor decisivo para atraer nueva población.
- Esos mismos valores de calidad de vida pueden actuar, tal y como ocurre en otros países de nuestro entorno, como reclamo y factor competitivo que atraiga actividades económicas altamente productivas vinculadas a las nuevas tecnologías, la investigación o la innovación científica.
- Un tejido empresarial comprometido y responsable con el territorio y sus recursos, en definitiva, sentimentalmente apegado a su tierra, lo que actúa como seguro frente a los procesos de deslocalización tan comunes en la actualidad.
- Cooperativas agrarias y de crédito vinculadas al territorio, y constituidas e integradas por la población del entorno, que permiten la adecuación y cercanía de la toma de decisiones a las necesidades de las zonas rurales, donde los proyectos empresariales locales encuentran respuesta y la rentabilidad de las inversiones se mide también en términos de responsabilidad social y territorial.

- Extraordinaria ubicación geográfica, al situarse en el punto medio de las grandes áreas metropolitanas, y por tanto industriales y más desarrolladas, de España.
- Estabilidad social de Cuenca, Soria y Teruel. Destinos seguros y no conflictivos.
- Oportunidades de empleo para mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos.

(Desarrollo estratégico)

A partir de estas potencialidades, y basándonos en su explotación, hemos establecido una estrategia territorial, en la que como les digo, el sector privado estaría comprometido en todo su desarrollo, y que se orientaría fundamentalmente, a frenar el proceso de pérdida de población a través de las siguientes actuaciones:

1. Revitalizar y dinamizar la actividad agrícola y ganadera:

Ø Definiendo ayudas a jóvenes agricultores que favorezcan tanto su instalación inicial como la modernización y el cambio estructural que requieren las explotaciones.

Ø Potenciando medidas que favorezcan el relevo generacional en el sector agrario, que permitan acometer las actuaciones de reestructuración y modernización necesarias para mejorar la competitividad y sostenibilidad ambiental de las explotaciones.

Ø Potenciando la incorporación de la mujer a las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Ø Vinculando la modernización de explotaciones a la transformación y comercialización de los productos que se obtengan en ellas, mediante el fomento de cooperativas y/o asociaciones de productores agrarios/ganaderos.

Ø Involucrando a los productores en el desarrollo de nuevos productos y en productos de calidad, bien de forma individual o a través de programas compartidos que incrementen el valor añadido de sus producciones.

Ø Ofreciendo asesoramiento y formación a los trabajadores del sector agrario y ganadero tanto para facilitar su adaptación a las condiciones agrícolas y medioambientales de la reforma de la PAC como para mejorar el rendimiento global de las explotaciones.

Ø Impulsando iniciativas que logren una diversificación de las actividades económicas en el medio rural, de cara a facilitar la creación de empleo y la generación de riqueza.

Ø Desarrollando servicios básicos en las poblaciones desde el punto de vista social y económico, como medida para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fijar, de esta manera, la población.

Ø Seguir realizando inversiones públicas vinculadas a concentraciones parcelarias (concentraciones y reconcentraciones) en zonas de cultivo, e iniciar estos procesos en pastos y montes, salvaguardando las garantías ambientales que exige la normativa vigente. Especial interés tiene en este sentido, la mejora de la situación de las masas forestales, muchas de ellas de titularidad privada que se hallan divididas en pequeñas parcelas de múltiples propietarios, lo que impide llevar a cabo una gestión eficiente y provoca su casi total abandono ante la falta de rendimientos. La concentración de estas pequeñas parcelas en grandes masas comunes permitiría aplicar una gestión forestal que mejoraría sustancialmente su estado, muy vulnerable en estos momentos a los incendios, por su falta de atención, y su balance económico-ambiental, del que se beneficiaría tanto la sociedad en su conjunto, como los propietarios.

Ø Invirtiendo en actuaciones en materia de nuevas infraestructuras de regadío, eficientes en el transporte y uso del agua, puesto que éstas contribuyen a fijar población en el medio rural, ofrecen alternativas a los cultivos tradicionales de la provincia, y favorecen la instalación de cooperativas de transformación y comercialización, así como de industrias agroalimentarias que generan un mayor valor añadido a las producciones.

Ø Potenciando una agricultura competitiva basada en la colaboración mediante nuevas fórmulas de integración y servicios tendentes a reducir los costes de las explotaciones, tales como la utilización de maquinaria en común, las agrupaciones de productores, el fomento de las cooperativas y, en general, todas aquellas medidas encaminadas a modernizar las explotaciones.

Ø Impulsando la modernización de los regadíos existentes de manera que se reduzca el consumo energético, del agua y los requerimientos de factor trabajo.

Ø Impulsando la introducción y uso de nuevas tecnologías, con formación específica para los agricultores en el uso de las mismas.

Ø Desarrollando sectores emergentes como la horticultura o los cultivos energéticos.

- Ø Realizando actuaciones integradas en la ganadería mediante un programa ganadero que contemple sinergias entre la producción, la sanidad animal y el bienestar animal.
- Ø Desarrollando un plan de formación agraria especializado, en el que se favorezca una formación destinada a la elaboración de los productos de un mayor valor añadido.
- Ø Fomentando el desarrollo de una agricultura y ganadería basadas en sistemas de producción que permitan preservar el paisaje y los hábitats, y que demuestren a la sociedad el papel fundamental que desempeña la actividad agraria en la conservación del medio ambiente y el paisaje.
- Ø Impulsando el apoyo estratégico al cooperativismo de la región para conseguir un tejido asociativo fuerte y consolidado.
- Ø Respaldao las producciones de calidad, con especial hincapié en lo ecológico y en la producción integrada, tanto en el sector agrícola como ganadero.
- Ø Fomentando las relaciones contractuales entre el sector productor y transformador con contratos homologados.
- Ø Acercando la fase de producción al consumidor final, y participando los productores en la transformación y en la comercialización.
- Ø Primando la recuperación de razas autóctonas.
- Ø Generando carne de vacuno, ovino y caprino de calidad, con ganaderías de razas exclusivas.

2. Aprovechar la gestión sostenible del territorio y de los recursos endógenos:

- Ø Mediante el aprovechamiento integral de los recursos forestales que ofrecen grandes posibilidades para su aprovechamiento maderable y no maderable, incluyendo la valorización energética (biomasa), recogida de frutos silvestres, plantas medicinales y aromáticas, trufas, hongos, resinas, así como la explotación de los recursos cinegéticos o lúdicos, ligados a ciertas modalidades de turismo activo, actualmente en auge.
- Ø Desarrollando un programa que permita continuar con la repoblación de los montes deforestados para poder paliar los problemas de erosión e incendios.
- Ø Repoblando con especies arbóreas de crecimiento rápido y que permitan el surgimiento de otros recursos productivos complementarios.

Ø Potenciando la creación de empleo en el medio rural, especialmente femenino, dado que es el más demandado por las empresas que se dedican a este tipo de labores, incrementando la capacidad de nuestros bosques para retirar dióxido de carbono de la atmósfera e incrementando las disponibilidades de agua al frenar los procesos de evaporación.

Ø Utilizando medidas de indemnización compensatoria para ayudar al mantenimiento de la actividad agraria en zonas desfavorecidas de la región.

Ø Modernizando los regadíos existentes con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso del agua.

Ø Conservando y mejorando los terrenos silvopastorales a través de la planificación y coordinación de las intervenciones silvícolas.

Ø Defendiendo y restaurando, en su caso, los recursos naturales forestales para contribuir a la protección del medio, mejorar la prevención ante los riesgos naturales (sequía, inundaciones, incendios forestales, deslizamientos del terreno, etc...) y contribuir con ello al freno del cambio climático.

Ø Desarrollando un mapa bioenergético que permita apoyar plantas o centrales de biomasa que pudieran aprovechar la paja y residuos forestales, incluyendo cultivos energéticos.

3. Potenciar la empresa agroalimentaria transformadora:

Ø Apoyando la investigación y promoción de nuevos productos, basados en la calidad, la diferenciación local, así como la seguridad alimentaria en términos de control sanitario y trazabilidad, ampliando la gama hacia artículos saludables y ecológicos.

Ø Promoviendo la biotecnología ligada a la cadena alimentaria como herramienta para diversificar la producción, mejorar la competitividad y aumentar la calidad.

Ø Apoyando la innovación y a la diferenciación y calidad del producto vía I+D+i, a través de una mayor colaboración entre la Universidad, los Centros de Investigación y las empresas.

Ø Fomentando la colaboración Administración - Empresas en todas aquellas acciones de promoción comercial orientadas a mejorar la imagen de marca y los sistemas de comercialización garantizando las condiciones de calidad y procedencia de los productos, con la finalidad de frenar la dependencia de las grandes superficies.

Ø Potenciando una mayor integración en los mercados exteriores, facilitando agrupaciones de exportadores con la finalidad de hacer más eficaz la comercialización fuera del mercado nacional.

Ø Ayudando a consolidar procesos de modernización y reconversión de la industria de fabricación de productos de alimentación animal, principalmente en las mismas áreas rurales de aprovisionamiento de materia prima y que podría encontrar mejor futuro si evolucionara hacia segmentos de mercado que supongan un mayor grado de elaboración, como es el caso de los preparados para animales de compañía.

Ø Promoviendo los productos agroalimentarios bio y ecológicos.

Ø Profesionalizando la gestión empresarial mediante formación a medida.

Ø Aprovechando y promocionando la imagen natural y de calidad del producto agroalimentario de Cuenca, Soria y Teruel.

Ø Creando lonjas y centros distribuidores de productos agroalimentarios de Cuenca, Soria y Teruel.

Ø Impulsando la especialización de técnicos y de equipos multidisciplinares.

Ø Impulsando la transformación y comercialización del recurso cinegético.

Ø Impulsando la especialización de la industria auxiliar agroalimentaria y tecnificación del sector.

Ø Favoreciendo el asociacionismo empresarial.

4. Potenciar el desarrollo de industrias ligadas a recursos endógenos.

Ø Definiendo y fijando polos de desarrollo a nivel industrial y económico.

Ø Potenciando inversiones en empresas ligadas al territorio: derivados de madera, productos agrícolas, ganaderos, forestales, energías renovables.

Ø Creando oficina de captación de inversiones foráneas.

5. Impulsar, promover y desestacionalizar el turismo.

Ø Propiciando económicamente inversiones turística de alto nivel en entornos rurales que por si, constituyan un producto turístico desestacionalizado y motor de la demanda turística.

Ø Promoviendo alojamientos sostenibles ligados a dichas infraestructuras turísticas.

Ø Capacitando emprendedores y promoviendo actividades de autoempleo de ocio, tiempo libre y restauración.

Ø Ligando gastronomía de calidad con productos autóctonos.

Ø Poniendo en valor los yacimientos arqueológicos, y promoviendo actividades de ocio complementarias.

Ø Promocionando el turismo idiomático de calidad ligado a la Universidad y a la especialización académica.

Ø Desarrollando infraestructuras deportivas ligadas a la naturaleza, la nieve y a los deportes de invierno.

- Ø Potenciando el turismo de bienestar, belleza y salud en zonas con tradición termal.
- Ø Modernizando las administraciones turísticas locales y desarrollando planes globales de turismo convergentes entre si.
- Ø Promoviendo formación reglada ligada al turismo, tanto universitaria como no universitaria.
- Ø Introduciendo las nuevas tecnologías en la comercialización, promoción e información turística orientados hacia las personas que visitan las provincias.
- Ø Diseñando y ejecutando campañas de sensibilización dirigida a la población local sobre la atención al turista.
- Ø Elaborando un plan de mantenimiento y ampliación de la señalización turística, tanto física como a través de GPS.
- Ø Creando un espacio común/vivero de empresas turísticas y actividades complementarias.
- Ø Estableciendo acuerdos con comercializadoras turísticas en ámbito nacional e internacional.
- Ø Realizando inventarios conjuntos de los patrimonios provinciales con independencia de la figura de protección o de qué administración tenga las competencias.
- Ø Implementación de planes de protección del patrimonio cultural, arquitectónico y natural, mediante la promoción de inversiones.
- Ø Creación, revitalización y promoción de rutas turísticas interpueblos e interterritorios haciendo de ellas auténticos recorridos turísticos.

6. Facilitar el acceso a la vivienda en territorio rural.

- Ø Promoviendo oferta de vivienda de protección oficial.
- Ø Ligando vivienda rural a espacios hortofrutícolas y ganaderos para autoconsumo y cooperativismo empresarial.
- Ø Potenciando las segundas residencias de provincias cercanas y de hijos de emigrantes.
- Ø Compatibilizando el uso residencial de las viviendas con el alojamiento extrahotelero, unido al aprendizaje y a las actividades tradicionales.
- Ø Fomentado la regeneración urbana en los centros degradados de las ciudades y municipios.

7. Internet para todos

- Ø Facilitando el acceso a Internet de banda ancha en los territorios provinciales.
- Ø Formando a la población en TIC.

- Ø Formando a emprendedores y empresarios consolidados en nuevas técnicas de comunicación, marketing, posicionamiento web y venta a través de la red.
- Ø Promoviendo portales conjuntos de comercialización.

8. Mejora de déficits de transportes.

- Ø Potenciando sistemas de apoyo de transporte y comunicaciones para atraer a potenciales turistas de provincias limítrofes.
- Ø Ejecutando y finalizando infraestructuras viarias y ferroviarias de carácter básico
- Ø Poniendo en valor, modernizando el ferrocarril y compatibilizando transporte de viajeros con el de mercancías

9. Garantizar y mantener servicios públicos de calidad en el medio rural: sanidad y educación.

- Ø Eliminando la aplicación de ratios objetivos por persona en los servicios públicos.

10. Mantener y potenciar el acceso al crédito y la financiación de las empresas.

- Ø Mediante la conservación y el fortalecimiento de las cooperativas de crédito vinculadas al territorio.

11. Cuenca, Soria y Teruel, territorio verde, limpio medioambientalmente.

- Ø Reconocimiento del valor del mantenimiento de la masa forestal en las provincias.
- Ø Incentivando la generación de oxígeno y el menor consumo de combustibles fósiles.
- Ø Promoviendo las energías renovables en el ámbito del autoconsumo de particulares y de pequeñas empresas.
- Ø Fomentando la atracción de empresas deficitarias de derechos de emisión de CO₂.

(Estrategia Temporal)

Seguidamente, y ya para finalizar con esta tercera y última parte mi intervención, quisiera darles a conocer la estrategia temporal que vamos a desarrollar a lo largo de los próximos años.

(c/p)

Desde este mismo momento, y por lo tanto en el corto plazo, quiero anunciarles nuestra más firme intención de exigir tanto al Gobierno de España, como a los partidos políticos representados en el Congreso de los Diputados, el cumplimiento del acuerdo adoptado por unanimidad el pasado 3 de julio en la Cámara Baja, y al que con anterioridad he hecho referencia.

Del mismo modo, solicitaremos, tal y como deja contemplado el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014 - 2020, la constitución de una nueva Inversión Territorial Integrada (ITI), que garantice el apoyo a la estrategia territorial anteriormente citada, permitiendo combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos, y a distintos Programas apoyados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

(m/p)

A medio plazo, pretendemos participar muy activamente en el proceso de revisión de estos Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, que previsiblemente tendrá lugar a partir de 2016, y para el que presentaremos nuevamente este plan estratégico integral, para su correspondiente dotación económica.

(l/p)

En el largo plazo, nuestro objetivo es muy nítido y claro, el reconocimiento expreso por parte de la Unión Europea para estas tres provincias como Área Meridional, o del Sur de Europa, Escasamente Poblada, para lo que esperamos contar con el explícito apoyo del Gobierno de España, que como muy bien saben, tiene esta obligación bajo la instancia del Congreso de los Diputados.

Este reconocimiento debería verse reflejado en el próximo Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2020 - 2026, lo que permitiría que estas tres provincias fueran receptoras de una dotación específica y concreta de parte de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

(FINALIZACIÓN)

Iré finalizando mi intervención, no sin antes dejar de hacer una especial mención, y muy significativa para sus señorías, sobre el estado actual en el que se encuentran los fondos europeos, que por valor de algo más de treinta y seis mil setecientos millones de euros, han sido asignados al estado español para el periodo 2014 – 2020.

Sobre este importe, algo más de veinte mil millones de euros ya han sido asignados a las comunidades autónomas, quedando unos dieciséis mil millones de euros, consignados al desarrollo de unos programas operativos, genéricos y transversales, para su ejecución en todo el territorio español, y sobre los que a nuestro juicio, si existiera voluntad política, podría dotarse una cuantía específica para la implementación de su desarrollo en nuestras provincias.

Me permito realizar esta manifestación, considerando la responsabilidad social y política de la Unión Europea y sus estados miembros, en aras a garantizar unos servicios e infraestructuras mínimas a todos sus ciudadanos, y a evitar la despoblación y desertización en términos demográficos, de grandes extensiones de territorio que están siendo desaprovechadas, marginadas e infrautilizadas, por lo que deberían adoptarse, ahora más que nunca, unos criterios basados en la búsqueda de una verdadera cohesión, integración y sostenimiento de estas provincias.

En este sentido, estos criterios deberían ser tenidos en cuenta por el Estado español a la hora de distribuir los programas operativos que con cargo a los fondos FEDER, FSE, FEADER Y FEMP, dispone para el periodo 2014-2020, en las siguientes líneas de actuación:

- PO de Crecimiento Inteligente
- PO de Crecimiento Sostenible
- PO de Iniciativa PYME
- PO de Empleo, Formación y Educación
- PO de Empleo Juvenil
- PO de Fomento de la Inclusión Social
- PO de Asistencia Técnica
- PDR Nacional

Quisiera manifestarles que el calculo promedio del importe total que el estado español percibirá de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para el periodo 2014-2020, asciende a 72.724,29€/Km². Si este promedio se extrapolara a la superficie de estas tres provincias, el importe que deberían percibir para este periodo es de 3.073.173.592,66€.

Consideramos que el criterio de la superficie y la densidad de población debe prevalecer en la distribución de unos fondos que tienen por objetivo alcanzar la cohesión, el sostenimiento y la integración de todos los territorios de la Unión Europea. Estos criterios deben predominar sobre una distribución basada en criterios poblacionales que únicamente llevarán a incrementar las desigualdades y a fomentar la emigración hacia las grandes áreas metropolitanas.

(CONCLUSIONES)

Permítanme que finalice mi intervención, dejando constancia de una muy importante apreciación.

La demanda que planteamos tanto aquí, como en todos nuestros trabajos y foros en los que participamos, con el objetivo de lograr una dotación económica específica y concreta para nuestras provincias, no tiene en absoluto, la finalidad de concebirnos como agentes administradores de esos fondos, ni como únicos y exclusivos actores protagonistas.

Conviene dejar constancia de este hecho, ya que si bien tenemos el reconocimiento de la propia Constitución como agentes sociales, y por tanto como interlocutores perfectamente válidos para canalizar demandas y proyectos como el acontece, no tenemos mayor pretensión que trabajar por nuestras provincias y sus gentes, por nuestros empresarios y trabajadores, por lo que este proyecto no es en absoluto excluyente de ningún otro agente o entidad, pública o privada, que este dispuesta a compartir nuestros objetivos y estrategia.

Entendemos además, que el organismo que debería ser el receptor, evaluador y administrador de estos fondos, deberían ser nuestras Diputaciones Provinciales.

Dicho esto, no quiero dejar de recordar, y acabo ya, el alto grado de generosidad y solidaridad que históricamente han tenido nuestros territorios con el resto de España, aportando, y por tanto siendo emisores netos, de una gran cantidad de recursos económicos y humanos.

De este modo, entendemos que es justo que un momento tan crítico como el que estamos atravesando, el resto de España tenga a bien considerar la devolución de una parte del trato que siempre hemos merecido, aún más si cabe, en un periodo venidero, el que corresponderá al reparto de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para el periodo 2020 – 2026, en el que por primera vez España pasará a ser contribuyente neto respecto a estos fondos, y que, con el reconocimiento que aquí exponemos para nuestros territorios, conseguiría que una parte de esos fondos retornaran a nuestro estado, para beneficio de estas tres provincias de la España de Interior.

Finalizo, ahora sí, expresándoles nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos han brindado y proponiéndoles, si así me lo permiten, una vez han sido conocedores de nuestra problemática, y de nuestra crítica situación, pero también de las ganas de vivir y de luchar que tienen las pocas gentes que aún habitan en nuestras provincias, que sean ustedes portavoces de estos territorios de la España del interior.

Como han podido comprobar, quedamos muy pocos, y padecemos un serio problema que puede llevar a la desaparición de la vida humana en una gran superficie de nuestro país.

No obstante, mantenemos la esperanza, que es lo último que se pierde. La esperanza en ustedes.

La esperanza en nuestros responsables políticos e institucionales para que reconozcan la singularidad de nuestra problemática y pongan los medios adecuados para ayudarnos a superarla.

La esperanza en que nuestras administraciones se sumen a este proyecto y lideren estas demandas y estos planes estratégicos.

Somos eficientes porque así lo demostramos día a día, compitiendo óptimamente en el mercado, aún con las serias y severas desventajas competitivas que tenemos en comparación con el resto de los territorios españoles.

Por lo que no lo duden, denos una oportunidad, permítannos contar con unos mínimos medios, que no les fallaremos, ni a ustedes, ni a España ni a Europa.

En términos coloquiales, déjenos unas nuevas cañas, que pescar, aunque sea de interior, sabemos, mucho y bien.

Muchas gracias!

Cedo a continuación la palabra a D. Juan Miguel Ortega Terol.